INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-24-1155 de 2024.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-24-1155	Tipo	CONTRATISTA METODOLOGO
Contratista	Viviana Osorio Alvarez	CC o Nit	1,130,623,599
Supervisor	Diego Fernando Escudero Triviño	CC o Nit	16,755,910
Objeto	Prestar Los Servicios Profesionales Especializados Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomia Tecnica Y Administrativa, Para El Desarrollo Del Proyecto Estrategico Denominado Fortalecimiento Logistico, Tecnologico Y Cientifico De Los Servicios Biomedicos Y Metodologicos Para La Optimizacion Del Rendimiento De Los Deportistas Del Valle Del Cauca (aut-1138)		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
1328 2024-03-12	3593 - 2024-03-16 2.3.2.02.02.009.4302003.83990.23.2303.105 Parque Automotor		2024	$20,000,000
Valor Inicial del Contrato	$20,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : **Marzo** $5,000,000 **Abril** $5,000,000 **Mayo** $5,000,000 **Junio** $5,000,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1). Brindar apoyo publicitario en las actividades, eventos y encuentros deportivos que se realicen en la ejecución de los programas que hacen parte del proyecto estratégico de la subgerencia de competición y alto rendimiento. 2). Dar apoyo en el desarrollo de estrategias de posicionamiento con enfoque de marketing deportivo a nivel departamental para fortalecer el sentido de pertenecia de los deportistas del Valle del cauca. 3). Brindar apoyo en la preparación de capacitaciones a los órganos deportivos (clubes, ligas, federaciones etc) de fortalecimiento y posicionamiento de procesos para la masificación de disciplinas deportivas y visibilidad en todo el territorio del valle del cauca. 4). Dar apoyo profesional en la elaboración de actas protocolarias conforme a la ejecución y desarrollo de los diferentes programas deportivos realizados en la subgerencia de acuerdo al proyecto estratégico de INDERVALLE. 5). Prestar Apoyo en los demás servicios que se requieran en atención al objeto contractual, perfil del contratista y las necesidades de INDERVALLE, las actividades se desarrollaran de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas. 6). Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por INDERVALLE. 7). El Contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con la periodicidad mensual. Lo anterior sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo

Powered by CamScanner

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

considere conveniente. 8). Cumplir los requisitos que establece el sistema integrado de gestión en todas y cada una de sus actuaciones. 9).El contratista deberá para el último pago, entregar de manera digital copia integral de todos los archivos a los que hubiere tenido acceso debidamente organizados en una carpeta coordinado con el supervisor y oficina de sistemas de la entidad. 10) Apoyo al proceso que permite asegurar la coherencia y la alineación de la identidad de marca del instituto a través de todos los canales y eventos, tanto virtuales como físicos, para reforzar la percepción y posición de la marca institucional de acuerdo a los lineamientos de la gobernación del Valle y los entes reguladores de las marcas en el Pais. 11) Apoyo en la gestion en el inventario y la distribución del material publicitario de la institución, asegurándose de que los materiales sean actuales, relevantes y estén en buenas condicione. 12) Trabajar en estrecha colaboración con los organizadores de eventos instruccionales para garantizar la consistencia de la marca en todas las iniciativas.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Diego Fernando Escudero Triviño en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Viviana Osorio Alvarez , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	16	MM	03	AAAA	2024
Fecha finalización	DD	28	MM	06	AAAA	2024



Viviana Osorio

Diego Fernando Escudero Triviño
SUPERVISOR

Viviana Osorio Alvarez
CONTRATISTA

Elaborado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque.
Revisado y autorizado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 186.98.53.175 - 2024-03-18 14:46:47

Powered by CamScanner